



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Emplear el arraigo y el acumulado histórico de años de la familia en España como principales criterios de asignación de viviendas social y protegida, dando prioridad nacional en el acceso a la vivienda social, así como a la hora de acceder a las ayudas públicas.
2. Bonificar el ITP en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y promover programas específicos para la emancipación de los jóvenes españoles.
3. Aumentar de manera considerable los bloques de vivienda protegida para las familias españolas a través de fórmulas de colaboración público-privada.

Palacio de la Junta General, a 23 de septiembre de 2026.